



# Resultados Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2016

*Julio 2017*

# ÍNDICE

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda  
Todos los derechos reservados  
Registro de propiedad intelectual © 280.874  
ISBN: 978-956-9931-05-5  
Julio de 2017  
Diseño editorial: OH! Creativo

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>ACTORES</b>	<b>6</b>
<b>PROGRAMA MARCO DEL PMG</b>	<b>7</b>
<b>PROCESO DE FORMULACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>PROGRAMA MARCO PMG 2016</b>	<b>12</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>15</b>
<b>EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>16</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>19</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>26</b>
<b>Anexo 1. Listado de Indicadores de Gestión Interna o Transversales. Período 2012 - 2014</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 2. Estrategia de Asistencia Técnica Redes de Expertos PMG 2016</b>	<b>28</b>
<b>Anexo 3. Resultados Cumplimiento Global PMG 2015 y 2016 por Servicio</b>	<b>29</b>
<b>Anexo 4. Detalle Resultados Cumplimiento PMG 2016 por Servicio</b>	<b>33</b>
<b>Anexo 5. Antecedentes Oficiales PMG 2016</b>	<b>38</b>

# INTRODUCCIÓN

Paula Darville A.<sup>1</sup>  
Luna Israel L.  
Cristian Venegas D.  
Christian Contreras S.

Según la literatura especializada, la motivación como factor que incentiva el desempeño de las personas puede lograrse a través de acciones de reconocimiento, delegación de facultades en los niveles locales o sub-nacionales y/o a través de bonos o instrumentos transitorios de remuneraciones de tipo individual, colectivo o institucional<sup>2</sup>.

En Chile se han instalado los bonos de remuneraciones de tipo individual (ADP, incentivo al Alto Directivo Público), colectivo (CDC, convenios de desempeño colectivo) e institucional (PMG, Programa de Mejoramiento de la Gestión; MEI, Metas de Eficiencia Institucional, entre los principales).

Los incentivos monetarios se crean a través de una asignación de modernización que tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y sus actualizaciones<sup>3</sup> y consta de tres componentes: uno fijo (15% de una base de remuneraciones definida en la ley), uno variable colectivo (8%) y el variable institucional denominado PMG (7,6%).

El *incentivo colectivo* está asociado al cumplimiento de objetivos anuales de gestión y se desarrolla en el marco de un “Convenio de Desempeño Colectivo” (CDC) entre el Ministro del ramo y Jefe Superior de Servicio, de acuerdo con la reglamentación vigente<sup>4</sup>. Este incentivo corresponde al 8% de la remuneración base anual, superando levemente la magnitud del incentivo institucional. Se caracteriza por ser descentralizado, se organiza por grupos o unidades de trabajo y no es evaluado por externos al sector público sino por las unidades de auditoría interna del ministerio respectivo.

El incentivo institucional PMG<sup>5</sup>, está asociado al cumplimiento de objetivos de gestión de los Servicios, se caracteriza por ser centralizado donde un Comité Triministerial (compuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Seguridad Pública y Secretario General de la Presidencia) define lineamientos estratégicos comunes a todos los Servicios públicos y es evaluado por externos al sector público.

El incentivo institucional PMG, a partir de 2010 corresponde a un 7,6% de la remuneración base anual, si la institución alcanza un grado de cumplimiento anual igual o superior al 90% de los objetivos comprometidos. Este incentivo baja a la mitad (3,8% de la remuneración base anual) si dicho cumplimiento es inferior a 90% y es cero si el cumplimiento es menor a 75%. El pago se realiza trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año (ver cuadro 1).

---

1 Paula Darville, Jefa División de Control de Gestión. Luna Israel, Jefa departamento de Gestión Pública. Cristian Venegas, Coordinador proceso de Formulación del PMG. Christian Contreras, Coordinador proceso de Evaluación del cumplimiento de los Compromisos del PMG. Documento elaborado con la participación de los profesionales del Departamento de Gestión Pública.

2 Ver BID, Presupuestos para el Desarrollo en América Latina (2014). Motivación, Incentivos y Desempeño, capítulo 8. Marcel, Mario; Guzmán, Marcela; Sanguinés, Mario.

3 Ley 20.212 modifica Ley 19.553.

4 Decreto N°983, de año 2004, del Ministerio de Hacienda. Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo. Disponible en URL: <https://www.leychile.cl/N?i=219999&f=2004-11-17&p>

5 Este instrumento se encuentra regulado en el Reglamento del PMG, Decreto N°334, de año 2012, del Ministerio de Hacienda. Disponible en URL: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1039257&idParte=&idVersion=2012-04-19>

**Cuadro 1.**  
**Tramos de Incentivo y Porcentaje de Cumplimiento PMG**

Tramos de Cumplimiento	Porcentaje de Incentivo
90% - 100%	7,60%
75% - <90%	3,80%
< 75%	0%

Fuente: Ley N° 19.553 y sus modificaciones.

En 2016, el PMG tuvo una cobertura de 128 instituciones y más de 100.000 funcionarios de planta y contrata, constituyendo uno de los mecanismos de incentivo de remuneraciones de tipo institucional más importante aplicado en la administración pública de nuestro país. La cobertura del PMG alcanza al 60% de las instituciones a las que se les asignan recursos en la Ley de Presupuestos (213 en 2016). Otro importante número de instituciones y funcionarios accede a incentivos similares regidos por otras leyes, como las Metas de Eficiencia Institucional MEI (14), el Convenio de Gestión Institucional del Ministerio Público (1), las Metas de Eficiencia Institucional y Desempeño Colectivo del Poder Judicial (4) y la Ley Médica de los Servicios de Salud (22 con 232 establecimientos), entre los más importantes.

## ACTORES

La ley define un **Comité Triministerial** integrado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, para aprobar y evaluar los compromisos, metas y objetivos concretos con que se mide el cumplimiento. Un **Comité Técnico** asesora al Comité Triministerial en la definición de un Programa Marco, la formulación de compromisos y su evaluación. Dicho Comité está integrado por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Director de Presupuestos quien lo preside.

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda cumple la función de **Secretaría Técnica**, y debe coordinar todas las actividades asociadas a la administración del incentivo, gestionar los procesos de formulación y evaluación del PMG, y dar apoyo administrativo al Comité Técnico y al Comité Triministerial para el ejercicio de sus funciones.

El desarrollo de los PMG ha sido apoyado por instituciones públicas con conocimiento especializado en las áreas prioritarias definidas por el Comité Triministerial, las que son conocidas como **Red de Expertos** (ver cuadro 2). Dichas instituciones, han estado a cargo principalmente de apoyar a los Servicios en la formulación de los compromisos y proporcionarles asistencia técnica, así como también asesorar al Comité Técnico, al Comité Triministerial y a la Secretaría Técnica en todo el proceso.

**Cuadro 2.**  
**Redes de Expertos PMG 2016**

Áreas	Sistemas	Red de Expertos
Recursos Humanos	1. Capacitación	1. Dirección Nacional del Servicio Civil
	2. Higiene y Seguridad	2. Superintendencia de Seguridad Social
Calidad de Servicio	3. Gobierno Digital	3. Unidad de Modernización y Gobierno Digital de la Secretaría General de la Presidencia
	4. Seguridad de la Información	4. Dirección de Presupuestos (División de Tecnologías de la Información)
	5. Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	5. Subsecretaría del Interior 6. Comisión para la Probidad y Transparencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Planificación y Control de Gestión	6. Monitoreo del Desempeño Institucional	7. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión) 8. Secretaría General de la Presidencia
	7. Planificación / Control de Gestión	9. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión)
	8. Auditoría Interna	10. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno
	9. Descentralización	11. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
	10. Equidad de Género	12. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Administración Financiera Contable	11. Compras Públicas	13. Dirección de Compras y Contratación Pública
Gestión de la Calidad	12. Sistema de Gestión de la Calidad (ISO)	14. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión)
	13. Sistema de Gestión de Excelencia	15. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión)

Fuente: Dipres

También forman parte del proceso, **expertos externos**, que desde el 2011 son contratados por licitación pública. Están encargados de efectuar las validaciones técnicas del cumplimiento de los objetivos de gestión de las instituciones públicas, y apoyar a la Secretaría Técnica, al Comité Técnico y al Comité Triministerial en la revisión de observaciones que presentan los Jefes de Servicio y Ministros del ramo.

## PROGRAMA MARCO DEL PMG

El Programa Marco (PM) del PMG<sup>6</sup> corresponde al documento en el que se consigna el conjunto de áreas temáticas de mayor relevancia dentro de los Servicios Públicos orientadas al mejoramiento de la gestión pública, establecido por el Comité Triministerial, a través de un decreto exento<sup>7</sup>.

Por lo tanto, los compromisos y metas de gestión de los Servicios Públicos son definidos en base al PM que es de aplicación general a todos los Servicios Públicos que tienen derecho al PMG. En dicho PM, se definen objetivos y metas para un conjunto de sistemas de gestión, en áreas declaradas como prioritarias. Estos sistemas se aplican de modo uniforme y define un mínimo estándar común a todas las instituciones del sector público.

<sup>6</sup> Se establece a partir del año 2001

<sup>7</sup> Entre 2001 y 2006 el Programa Marco era definido por el Comité Triministerial e informado a los Servicios Públicos por oficio del Director de Presupuestos en su calidad de Secretaría Técnica del instrumento. Entre 2007 y 2012 se informó por oficio del Comité Triministerial. A partir de 2013 (con la modificación reglamentaria) es definido a través de un decreto del Comité Triministerial.

## Historia

*Período 1998 - 2000.* En 1998 se inicia el PMG y se comienza a aplicar en el segundo semestre de ese año, con ausencia de PM. Debido a que las instituciones públicas en esa época carecían de adecuados sistemas de información de gestión, los compromisos asumidos por los Servicios se centraron en el cumplimiento de actividades programadas y en la implementación de proyectos y tareas a través de etapas. El criterio de cumplimiento era en el rango de 0% a 100%, sin mínimo establecido. En este período un porcentaje significativo de las metas comprometidas por los Servicios estuvieron subestimadas, generando altos porcentajes de cumplimiento (90% promedio en el período) no necesariamente asociados a mejoramientos efectivos de la gestión.

*Período 2001 - 2010.* Comienza con un rediseño del instrumento, estableciendo por primera vez un PM con áreas prioritarias y capacidades básicas de gestión definidas por el Comité Triministerial. El PM durante este período consistió en un modelo de acreditación basado en áreas prioritarias y sistemas de gestión implementados en etapas de desarrollo.

Los sistemas de gestión se orientaron a la instalación de capacidades básicas en las áreas prioritarias. Cada sistema considera etapas de desarrollo basadas en el modelo de Deming (diagnóstico, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mejora); y cada etapa define aspectos considerados básicos para la gestión pública, denominados requisitos técnicos. El criterio de evaluación para dichos sistemas era dicotómico, 100% si cumple y 0% si no cumple. En esos 10 años, el PM fue incorporando nuevas exigencias a través de distintos sistemas y requisitos técnicos.

Las 5 áreas prioritarias consideradas en el PM en este período fueron recursos humanos, calidad de atención a usuarios, planificación y control de gestión, administración financiera y enfoque de género (ver figura 1). Cada una de las áreas prioritarias con sistemas de gestión cuyos objetivos fueron definidos para alcanzarlos gradualmente en etapas de desarrollo.

**Figura 1**  
**Programa Marco. Áreas Prioritarias y Sistemas de Gestión. Período 2001-2010**



Fuente: Dipres.



Durante esos 10 años, el PM fue modificado en cuanto a las áreas y sistemas a considerar, así como las etapas de desarrollo y la forma de avanzar a otros niveles de mejoramiento de gestión, manteniendo el modelo de acreditación. Entre los principales cambios se destaca el modelo de certificación ISO 9001 para los sistemas de gestión ya instalados (en 2005), y la certificación ISO de procesos de provisión de bienes y servicios (productos estratégicos, en 2009)<sup>8</sup>.

*Periodo 2011 - 2018.* Durante el año 2011, nuevamente se rediseña el PM, tomando algunos de los avances de años anteriores, las recomendaciones del Banco Mundial en la Evaluación de Impacto del PMG<sup>9</sup>, reforzando el pago del incentivo ligado a la calidad de servicio a los usuarios (planificación y control de gestión, atención de usuarios y gestión de la calidad) e incorporando criterios de flexibilidad para los gerentes públicos, al permitir elegir su incorporación al sistema de gestión de la calidad (ISO), voluntariamente (ver figura 2). En lo principal:

- i. Se establecen criterios de egreso del PM de sistemas que debían continuar siendo monitoreados en el marco de otros mecanismos de la administración pública (presupuesto y Balance de Gestión Integral BGI, entre otros), pero desligados del pago del incentivo (los sistemas que egresan del PM son: Capacitación, Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, Auditoría Interna, Gestión Territorial, Compras y Contrataciones del Sector Público, Administración Financiero Contable);
- ii. Se permite la voluntariedad de los sistemas de gestión asociados a calidad ISO y modelos de excelencia sólo en los servicios que comprometieron voluntariamente en períodos anteriores y que aún no completan las etapas finales;
- iii. Se establece un sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional para aquellas instituciones que ya han implementado el Sistema Planificación/Control de Gestión, con el objeto que comprometan definiciones estratégicas e indicadores de desempeño y sus metas en el proceso presupuestario, midiendo aspectos relevantes de la gestión de los Servicios y en consistencia con las metas a nivel de Gobierno, Ministerio y Servicio avanzando en su priorización desde un 50% al 100% del PM. Dichos indicadores corresponden a aquellos que se formulan en el marco del proceso presupuestario<sup>10</sup>. A su vez, se comprometen objetivos de gestión respecto de indicadores de gestión interna o procesos transversales, de sistemas ya instalados en los programas marco de los años anteriores; los que son definidos centralizadamente y son comunes a todos los servicios públicos permitiéndoles seleccionar algunos de ellos para comprometer una meta (ver detalle en Anexo 1); y
- iv. Se cambiaron los criterios de cumplimiento se estableció un rango, con un mínimo de 75% bajo el cual el resultado es 0%, y lineal a partir del 75%.

---

8 Todo el proceso de certificación bajo la norma ISO contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del programa PRODEV (Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad del Desarrollo). Dicho Programa correspondió a una iniciativa del BID que abarcaba una serie de acciones específicas para fortalecer la efectividad de los gobiernos de la región, a fin de que puedan alcanzar mejores resultados en sus intervenciones de desarrollo.

9 Evaluación de impacto del PMG realizada por el Banco Mundial en 2007 minuta ejecutiva disponible en: [http://www.dipres.gob.cl/595/articles-141077\\_r\\_ejecutivo\\_institucional.pdf](http://www.dipres.gob.cl/595/articles-141077_r_ejecutivo_institucional.pdf).

10 Formulario H de Indicadores de Desempeño elaborados en el proceso presupuestario y presentado al Congreso junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos.

**Figura 2**  
**Áreas Prioritarias y Sistemas de Gestión Período 2011-2015**



Fuente: Dipres.

Período 2015 a 2018, el Comité Triministerial mantiene el PM anterior basado principalmente en indicadores, con mayor proporción asociado al cumplimiento de metas de indicadores de productos estratégicos. Limita el set de indicadores de gestión interna o transversal sólo a aquellos referidos a los sistemas de gestión establecidos en años anteriores. Establece que todos los servicios deben comprometer éstos indicadores en términos de medir, informar y publicar sus resultados y sólo seleccionar voluntariamente entre uno y cuatro indicadores de acuerdo a la ponderación que le den al objetivo, que puede llegar hasta 20% (con un mínimo de 5%), en términos de cumplir una meta.

Mantiene la Certificación ISO 9001 y Modelos de Excelencia para completar etapas finales, sólo de los servicios que habían seleccionado estos sistemas en 2011, cerrando este ciclo en el PM 2017.

El cambio de contenidos del PM a través del tiempo entre el período 1998 - 2016 se presenta en el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Principales Contenidos PM por período<sup>11</sup>**

<b>Período 2015-2016</b>
Mantiene Programa Marco Anterior
Mantiene Cumplir Meta de Indicadores de Producto Estratégicos (70%)
Mantiene Cumplir Metas de Indicadores de Gestión Interna (10%)
Incorpora Medir, Informar y Publicar Indicadores de Gestión Interna (20%)
<b>Período 2011-2014</b>
Modifica Programa Marco Egresas Sistemas de Gestión
Mantiene Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (60%)
Incorpora Cumplir Metas Indicadores de Soporte (40%)
Considera Proceso Certificación y Modelos de Excelencia
<b>Período 2009-2010</b>
Mantiene Primer Programa Marco (70%)
Mantiene Certificación ISO 9001 de Procesos (10%)
Incorpora Certificación ISO 9001 de Procesos de Provisión de Bienes y Servicios (10%)
Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (10%)
<b>Período 2005-2008</b>
Mantiene Primer Programa Marco (80%)
Incorpora Certificación ISO 9001 de Procesos (10%)
Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (10%)
<b>Período 2001-2004</b>
Primer Programa Marco Áreas Prioritarias y Sistemas de Gestión Comunes (90%)
Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos (10%)
<b>Período 1998-2000</b>
Ausencia Programa Marco
Cumplir Metas Indicadores de Actividad (100%) Propuestos por cada Servicio

Fuente: Dipres.

## PROCESO DE FORMULACIÓN

Corresponde al proceso que tiene por objeto que cada uno de los Servicios Públicos y Ministerios que participan del incentivo monetario institucional, establezcan sus objetivos de gestión a alcanzar para el año siguiente, el cual se encuentra regulado en el Reglamento del PMG.

Este proceso contempla en primer lugar la definición de un Programa Marco aprobado por decreto del Comité Triministerial, basado en la propuesta del Comité Técnico.

A continuación, los servicios públicos proponen al Ministro del ramo, o con el cual se relacionan las metas que deberán alcanzar el año siguiente, las prioridades y su ponderación, de aquellas definidas en el PM.

A su vez, el Ministro del ramo, o quien él designe, presenta la propuesta de compromisos PMG de sus

<sup>11</sup> Para mayor detalle ver “Programas de Mejoramiento de la Gestión PMG: Evolución 2011 -2014 y desafíos futuros” (2014). Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-114720\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-114720_doc_pdf.pdf)

servicios al Comité Técnico, la que previamente ha sido revisada por la Secretaría Técnica y Red de Expertos en términos de su consistencia y pertinencia al PM.

El Comité Técnico recomienda aprobar o rechazar los compromisos y metas de gestión al Comité Triministerial. Una vez aprobados los compromisos, se procede a la elaboración y tramitación del decreto de formulación, suscrito por el Comité Triministerial y Ministro del ramo, el cual debe ser expedido a más tardar el 31 de diciembre de cada año, donde quedan definidas las metas que deberán cumplir cada servicio el año siguiente.

## PROGRAMA MARCO PMG 2016

A través del Decreto Exento N° 231, de fecha 24 de julio de 2015, aprobado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, se estableció el PM para el PMG 2016, que aplicó a todas las instituciones afectas a la Ley N° 19.553, y definió los lineamientos para la formulación y evaluación de compromisos por parte de las instituciones.

Para el año 2016 el PM del PMG consideró las siguientes áreas y sistemas señaladas en cuadro N°4. El total de instituciones que establecieron compromisos de gestión en el PMG 2016 ascendió a 128<sup>12</sup>.

En lo central, dicho PM establece 4 sistemas de gestión (Monitoreo del Desempeño Institucional, Planificación y Control de Gestión, Gestión de la Calidad (ISO) y Gestión de Excelencia), criterios de egreso para aquellos sistemas que están comprometidos en su etapa final al 2015 (Gestión de la Calidad (ISO) y Gestión de Excelencia) y criterios de flexibilidad en el área de gestión de la calidad, permitiendo sólo a aquellos servicios que comprometen en 2015 los Sistemas de Gestión de la Calidad (ISO)/Gestión de Excelencia, en una etapa inferior a la 4, continuar su desarrollo en forma voluntaria en 2016.

**Cuadro 4**  
**Programa Marco PMG 2016**

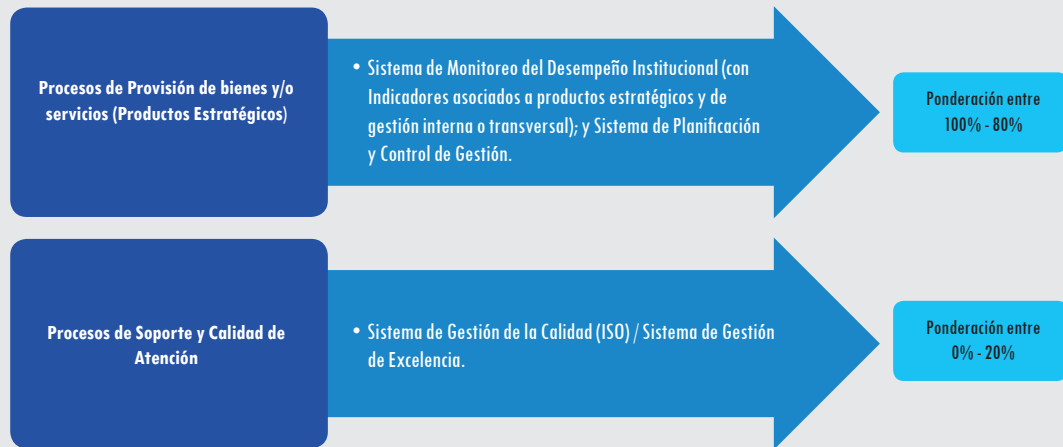
Área Prioritaria	Sistemas de Gestión	N° de Servicios que comprometen
Planificación y Control de Gestión	1. Monitoreo del Desempeño Institucional	125
	2. Planificación y Control de Gestión	3
Gestión de la Calidad	3. Gestión de la Calidad (ISO)	2
	4. Gestión de Excelencia	2

Fuente: Dipres.

El PM 2016 siguió potenciando los procesos vinculados a la provisión de bienes y servicios al establecer en al menos 80% la ponderación para el Sistema de Monitoreo. El 20% restante como máximo puede ser distribuido en los procesos de apoyo y soporte (ver figura 3). Así, en 2016 más del 94% de las instituciones sólo contó con el Sistema de Monitoreo, habiendo completado ya su egreso de los demás sistemas de gestión, el que era obligatorio.

12 Hasta el año 2014 el total de instituciones que comprometían objetivos de gestión a través de la Ley 19.553 ascendía a 195, cifra que incluía a 68 Gobernaciones e Intendencias. Sin embargo, para el año 2015 el Ministro del Interior y Seguridad Pública decidió que estas 68 instituciones comprometieran objetivos de gestión centralizadamente a través del Servicio de Gobierno Interior. El año 2015 eran 127 Servicios. En 2016 se incorpora como institución nueva la Subsecretaría de Educación Parvularia, servicio creado el año 2015 que formula PMG durante el mes de enero de 2016, comprometiendo hasta la etapa 2 del sistema de planificación y control de gestión.

**Figura 3**  
**Principales Contenidos Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, 2016**



Fuente: Dipres.

## Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional

Dentro del área Planificación y Control de Gestión, el Sistema de Monitoreo del Desempeño es obligatorio, de alta prioridad y está compuesto por objetivos de gestión los que se implementan a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos (bienes y/o servicios) e indicadores transversales definidos por el Comité Triministerial. Por su parte, el Sistema Planificación y Control de Gestión sólo es aplicable a las instituciones nuevas<sup>13</sup>.

Este sistema consta de tres objetivos de gestión:

- i. **Objetivo 1:** es obligatorio y consiste en cumplir las metas de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, comprometidos en el proceso de formulación presupuestaria.
- ii. **Objetivo 2:** es obligatorio y consiste en medir, informar y publicar los resultados de todos los indicadores Transversales definidos por el Comité Triministerial en el PM (ver cuadro N°7)
- iii. **Objetivo 3:** es voluntario y consiste en que los Servicios pueden seleccionar y comprometer una meta para indicadores transversales definidos para el Objetivo 2.

Las principales modificaciones al PM 2016 aprobadas por el Comité Triministerial, respecto del PM 2015, son las siguientes:

<sup>13</sup> En 2016 hubo tres instituciones que comprometieron este sistema: Subsecretaría del Deporte, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Educación Parvularia. Consta de 4 etapas de desarrollo: Diagnóstico, Diseño, Implementación y Evaluación de un sistema de información de gestión institucional basado en indicadores de desempeño.

i. Se agregó como requisito técnico que los indicadores vinculados al objetivo 1, deberán ser informados sin errores. Se entiende que hay error cuando se presenta al menos, una de las siguientes situaciones:

- Error de omisión: archivos de medios de verificación que no corresponden al indicador, se encuentran incompletos, total o parcialmente en blanco, ilegibles, con correcciones y/o enmiendas que no hacen posible verificar los valores.
- Error de inconsistencia: la información de los medios de verificación presenta diferencias en su propio contenido y/o con lo informado en la aplicación web y/o con otras fuentes oficiales.
- Error de exactitud: la información presentada no corresponde al alcance y/o al periodo de medición definido para el indicador.

Informar con error durante el proceso de evaluación, tiene un efecto en el grado de cumplimiento ya que se descuenta un 10% de la ponderación establecida por el Servicio, para el respectivo indicador en la formulación del PMG.

ii. Se excluyó el indicador “Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t”.

iii. Se modificaron los rangos de ponderación para cada objetivo:

- Para las instituciones que comprometen sólo el sistema de Monitoreo del Desempeño, la ponderación para cada objetivo de gestión corresponde a:

**Cuadro 5**

Objetivo de Gestión	Rango de Ponderación
1	60% - 80%
2	20% - 40%
3	0% - 20%
Total	100%

Fuente: Decreto N° 231, Julio de 2015, de Ministerio de Hacienda.

- Para aquellas instituciones que comprometen más de un sistema, la ponderación para cada objetivo de gestión corresponde a:

**Cuadro 6**

Objetivo de Gestión	Ponderación
1	40% - 65%
2	15% - 30%
3	0% - 10%
Total	80%

Fuente: Decreto N° 231, Julio de 2015, de Ministerio de Hacienda.

Para el año 2016 el Comité Triministerial definió 9 indicadores transversales de gestión interna o soporte, señalados en el cuadro 7.

**Cuadro 7**  
**Programa Marco PMG 2016 - Indicadores Transversales**

Área	Sistema	Indicadores 2016	N° de Servicios que comprometen indicador	
			Objetivo 2	Objetivo 3
Recursos Humanos	Capacitación	1. Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t	125	1
	Higiene y Seguridad	2. Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	125	0
Administración Financiera Contable	Compras Públicas	3. Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	124	3
Planificación y Control de Gestión	Auditoría Interna	4. Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de auditorías implementados en el año t	123	6
	Equidad de Género	5. Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	112	2
	Descentralización	6. Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	58	1
Calidad de Servicio	Gobierno Electrónico	7. Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	92	1
	Seguridad de la Información	8. Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISC 27001, en el año t	125	1
	Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	9. Porcentaje de solicitudes de acceso a información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	125	11
Total indicadores			1.009	26

Fuente: Dipres.

La ponderación efectiva para cada objetivo de gestión del sistema de Monitoreo corresponde a:

**Cuadro 8**  
**Ponderación Objetivos Sistema de Monitoreo**

Objetivo de Gestión	Rango de Ponderación establecida en el Programa Marco para Servicio sólo con Sistema de Monitoreo	Ponderación promedio efectiva para Servicios sólo con Sistema de Monitoreo	Rango de Ponderación establecida en el Programa Marco para Servicio con más de un Sistema	Ponderación promedio efectiva para Servicios con más de un Sistema
1	60% - 80%	71,10%	40% - 65%	58,80%
2	20%-40%	26,90%	15%-30%	17,50%
3	0%-20%	12,50%	0%-10%	7,50%
Total Sistema Monitoreo	100%	100%	80%	80%

Fuente: Dipres.

En aquellas instituciones que comprometen uno o más sistemas, aparte de Monitoreo del Desempeño, dicho(s) sistema(s) tiene(n) una ponderación máxima de 20%.

## IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación, seguimiento y control, es una tarea encomendada por la ley al Jefe de Servicio y Ministro del ramo, quienes deben velar por el cumplimiento de sus compromisos y destinar los recursos humanos, financieros y tecnológicos en la consecución de dichos compromisos. Así como realizar el seguimiento y control de los mismos, manteniendo informadas a las asociaciones de funcionarios. En esta etapa cobra relevancia el apoyo y asistencia técnica de las redes de expertos.

De manera complementaria, en agosto de 2016 el Director de Presupuestos, en su calidad de Secretaría Técnica, entregó a Ministros y Jefe de Servicios orientaciones para el seguimiento y monitoreo de los compromisos establecidos para 2016.

Por su parte, la asistencia técnica que realizó la Red de Expertos durante el año 2016, consistió principalmente en reuniones de trabajo con servicios, priorizando aquellos con bajo desempeño en el año 2015, entrega de guías metodológicas y documento de preguntas frecuentes, revisiones preliminares del avance de los indicadores, seminarios y talleres. Así mismo, la mayoría de los miembros de la Red dispuso de plataformas web<sup>14</sup>.

## EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En el proceso de evaluación participan los Servicios Públicos que informan los resultados de los compromisos del PMG, los expertos externos que realizan la validación técnica, la Secretaría Técnica que revisa los informes de cumplimiento e informa oficialmente los resultados, y los ministros del ramo que informan al Comité Triministerial los resultados de sus servicios. La evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos y el grado de cumplimiento global de la Institución es realizada por el Comité Triministerial, según lo establecido en el artículo 24 del Reglamento que regula la aplicación del PMG.

A partir de 2011 la validación técnica del cumplimiento de los objetivos de gestión de los servicios, así como las etapas de reclamos a la Secretaría Técnica y al Comité Triministerial, cuenta con la participación de expertos externos al Ejecutivo, los que son contratados por la DIPRES bajo un procedimiento de licitación pública<sup>15</sup>, con el objeto de resguardar la independencia y transparencia del proceso<sup>16</sup>.

Para el año 2016, el experto externo participó en la validación del Sistema de Monitoreo. En el sistema de Planificación y Control de Gestión participó el externo en conjunto con la red de expertos, mientras que los demás sistemas fueron evaluados sólo por la Red de Expertos<sup>17</sup>.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión de las instituciones públicas se realiza bajo el método de revisión documental. Por lo que es fundamental la presentación de los medios de verificación que permitan corroborar el cumplimiento de los compromisos informado por parte de las instituciones. El experto externo debe revisar la documentación presentada por las instituciones en las fechas establecidas en el procedimiento previamente comunicado.

La evaluación de cumplimiento del PMG es un proceso que contempla:

- i. Validación técnica de los objetivos de gestión comprometidos por parte de los expertos en áreas prioritarias.
- ii. Propuesta de evaluación del cumplimiento realizada por la Secretaría Técnica y reclamos de los servicios a dicha propuesta.

---

14 El detalle por Red se presenta en Anexo 2.

15 La licitación para la validación técnica del año 2016 corresponde a la ID 1618-14-LP16 del sitio Web de Compras Públicas ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).

16 Anteriormente, este proceso era desarrollado por la Red de Expertos y los expertos externos participaban solo en la etapa de reclamación al Comité Triministerial.

17 Sistema Gestión de la Calidad (ISO) y Sistema Gestión de Excelencia.



- iii. Insistencia del Ministro del ramo ante el Comité Triministerial de los reclamos no acogidos por la Secretaría Técnica.
- iv. Evaluación del grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y global por parte del Comité Triministerial.
- v. Fijación por decreto del grado de cumplimiento global e incentivo institucional a percibir.

El proceso de evaluación señalado se ordena en tres etapas:

- i. La primera corresponde a la validación técnica realizada por los expertos externos contratados y la propuesta de evaluación de la Secretaría Técnica y constituye el **resultado inicial**.
- ii. La segunda corresponde a la reclamación de los Jefes de Servicio por errores o aclaraciones a la evaluación realizada por el externo, y se conoce como **resultado intermedio**<sup>18</sup>.
- iii. La tercera corresponde a las reclamaciones que insisten los Ministros del ramo, a través del representante ministerial, al Comité Triministerial, previa revisión y sugerencia del Comité Técnico, que los resuelve y dicta el grado de cumplimiento global del PMG de cada Servicio y el porcentaje de incentivo, la que se denomina **resultado final**<sup>19</sup>.

## Criterios de Evaluación

Los criterios para determinar el porcentaje de cumplimiento del PMG por Servicio son establecidos en el PM. Para el PMG 2016 fueron los siguientes:

- i. Para los sistemas de gestión de la calidad (ISO) y gestión de excelencia se entenderá cumplido (100%) si se verifica que se cumplen todos los objetivos de gestión y requisitos técnicos establecidos en cada etapa de desarrollo comprometida por el Servicio. En caso contrario el cumplimiento será de 0%.
- ii. Para el sistema de Planificación y Control de Gestión, aplicado a los servicios nuevos y que consta de objetivos de gestión y requisitos desarrollados en etapas, el grado de cumplimiento se calculará considerando lo siguiente:
  - El grado de cumplimiento corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de gestión.
  - El porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de gestión corresponde al porcentaje de requisitos técnicos cumplidos multiplicado por la ponderación del objetivo de gestión al que se vincula.
  - Cada requisito técnico toma valores de 100% si cumple y 0% si no cumple, con excepción del objetivo 7 relativo al cumplimiento de meta de los indicadores comprometidos en la formulación presupuestaria que se registrará por las reglas señaladas en los requisitos técnicos respectivos, y que se explican en punto iii) de este documento.

---

18 Si un Servicio no presenta reclamos, el resultado informado en la etapa inicial corresponde también al resultado intermedio y al final.

19 Si un Servicio que presentó reclamos en la segunda etapa y luego no presenta en la tercera, el resultado informado en la etapa intermedia corresponde también al resultado final.

- La ponderación para cada objetivo de gestión debe ser el mismo valor y en total debe sumar 100%.
- iii. Para el sistema de Monitoreo del Desempeño se establece un método de cálculo diferente para los objetivos que comprometen cumplir una meta (objetivos 1 y 3) y para el objetivo 2 (medir, informar y publicar).
- Para los objetivos 1 y 3, el grado de cumplimiento de cada objetivo corresponde a la suma de las ponderaciones de cada indicador cumplido (logra al menos el 95% de su meta) y parcialmente cumplido (si alcanza el 75% y hasta el 94% de su meta). Un indicador que logra menos del 75% de su meta o no es posible acreditar el resultado se entiende no cumplido y por tanto su ponderación es 0%<sup>20</sup>.
  - Para el objetivo 2, el grado de cumplimiento corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación del objetivo 2. Se entiende cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado en el sitio web del Servicio al 8 de enero de 2017. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores tomará valores de 0% o 100%.

## Causas Externas

En caso de incumplimiento de un compromiso debido a factores externos calificados y no previstos, los Servicios pueden justificar argumentando causa externa. Se entiende por causa externa calificada y no prevista, para efectos de no afectar el porcentaje de cumplimiento global del PMG, las siguientes situaciones que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo:

- i. Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona
- ii. Hechos fortuitos comprobables, tales como:
  - Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones;
  - Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos, o situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso;

<sup>20</sup> En específico, los requisitos técnicos establecen:

Se entenderá por no cumplido un indicador cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

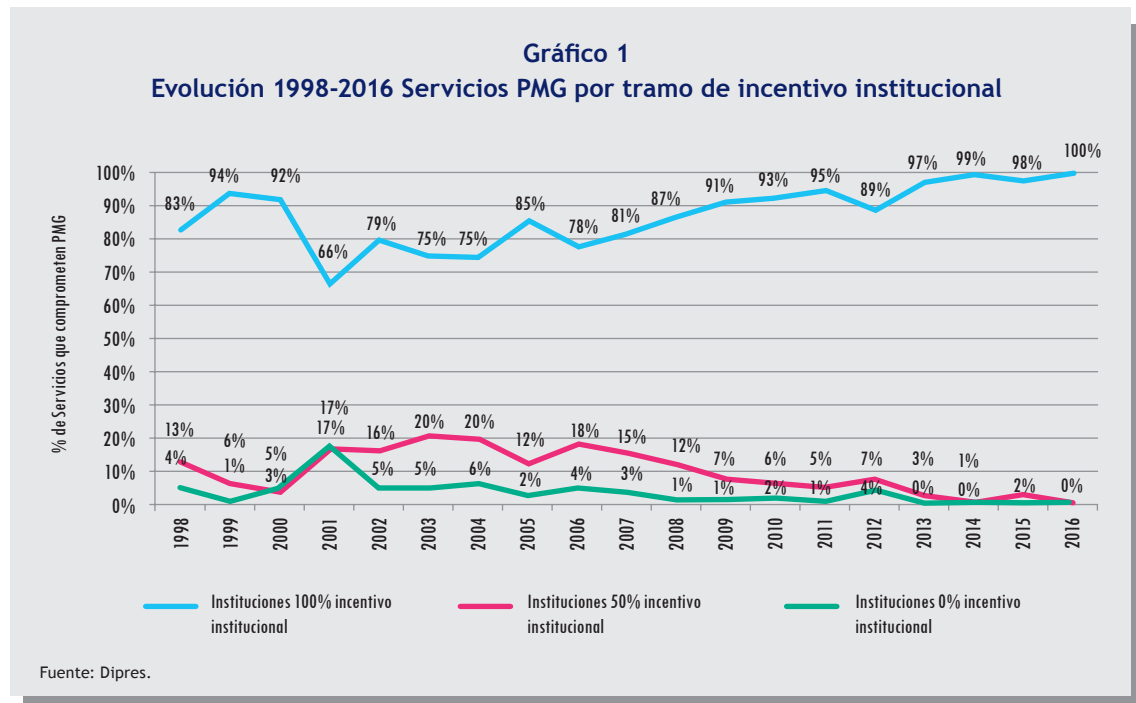
- Su valor efectivo sea menor a 75% de su meta.
- No sea posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación.
- Los valores informados en aplicativo dispuesto por DIPRES no correspondan con los señalados en medios de verificación.
- Los valores informados en los medios de verificación sean inconsistentes, (con información del mismo Medio de Verificación o con información que contengan otros Medios de Verificación), presente errores y/u omisiones.
- Los valores informados no correspondan al alcance y/o periodo de medición comprometido en la meta.
- No exista sistematización de los medios de verificación, esto es que no existan informes consolidados, reportes, agregación de datos (subtotales por región, por mes, por producto, etc. o cuadros resúmenes).
- Las razones de incumplimiento no correspondan a causas externas calificadas y no previstas, que limiten seriamente su logro.

- Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio, que afecten o limiten el cumplimiento de sus compromisos; acciones no controlables por un ministerio, como por ejemplo incumplimiento de compromisos de parte de otras instituciones públicas y/o privadas respecto de los cuales la institución no cuenta con atribuciones para exigir su cumplimiento; y
  - Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsible, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos.
- iii. Catástrofes; y
- iv. Cambios en la legislación vigente.

## RESULTADOS

### Cumplimiento Global

La información histórica del período 1998 - 2016 (ver gráfico 1) muestra que en promedio el porcentaje de instituciones que logró el máximo incentivo con un cumplimiento de sus objetivos superior al 90% es de 87%. Asimismo, se observa una caída significativa en 2001 cuando se instala el Programa Marco con áreas y sistemas comunes para todos los servicios. Se observa, además, una tendencia creciente a partir de 2006, con una leve caída en 2012.



Los resultados generales del cumplimiento para el año 2016 muestran que el 100% de las instituciones logró obtener el máximo incentivo con un cumplimiento de sus objetivos en un rango entre 90% y 100%, el que aumentó respecto al año anterior, pasando de 97,6% a 100% (cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de PMG, 2012-2016**

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal <sup>(1)</sup>				
		2016	2015	2014	2013	2012	2016	2015	2014	2013	2012
7,6%	90%-100%	128 (100%)	124 (97,6%)	194 (99,5%)	189 (97,4%)	174 (89,2%)	100.021 (100%)	97.414 (99,3%)	93.201 (99,9%)	90.448 (99,7%)	85.426 (98,0%)
3,8%	75%-89%	0 (0%)	3 (2,4%)	1 (0,5%)	5 (2,6%)	14 (7,2%)	0 (0%)	663 (0,7%)	12 (0,0%)	278 (0,3%)	1.617 (1,9%)
0%	<75%	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	7 (3,6%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	132 (0,2%)
Total		128	127	195	194	195	100.021	98.077	93.213	90.726	87.175

(1) Corresponde a datos sobre personal de planta y contrata en funciones a diciembre del año en que se ejecutan los compromisos PMG. Son datos a nivel agregado con que habitualmente DIPRES construye esta información, y no corresponden con exactitud al número de funcionarios que reciben efectivamente el beneficio en los Servicios Públicos respectivos.

Fuente: Dipres.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2016 se aprecia que sólo el 31,3% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra menor a la del año 2015 (49,6%). El 52,3% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 16,4% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Instituciones por Tramos de Cumplimiento de Programas de Mejoramiento de la Gestión, 2012-2016**

Porcentaje de cumplimiento	Año 2016		Año 2015		Año 2014		Año 2013		Año 2012	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
100%	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%	149	76,5%
95%-99%	67	52,3%	44	34,6%	48	24,6%	29	14,9%	8	4,1%
90%-94%	21	16,4%	17	13,4%	12	6,2%	17	8,8%	17	8,7%
85%-89%	0	0%	2	1,6%	0	0%	2	1,0%	9	4,6%
80%-84%	0	0%	0	0%	1	0,5%	2	1,0%	4	2,0%
75%-79%	0	0%	1	0,8%	0	0%	1	0,5%	1	0,5%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	7	3,6%
Total	128	100%	127	100%	195	100%	194	100%	195	100%

Fuente: Dipres.

Esto significa que el 68,7% de las instituciones no cumplió en un 100% con todos los sistemas de gestión comprometidos (cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Instituciones según cumplimiento de sistemas PMG, 2012-2016**

Sistemas	Año 2016		Año 2015		Año 2014		Año 2013		Año 2012	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cumplen todos los sistemas	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%	143	73,7%	149	76,4%
No cumplen 1 sistema	88	68,7%	64	50,4%	61	31,3%	49	25,3%	45	23,1%
No cumplen 2 sistemas	0	0%	0	0%	0	0%	2	1,0%	1	0,5%
Total	128	100%	127	100%	195	100%	194	100%	195	100%

Fuente: Dipres.

Los sistemas con un 100% de cumplimiento fueron Gestión de Excelencia, Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Planificación/Control de Gestión (cuadro 12). Por su parte, sólo el 29% de los Servicios cumplió en un 100% el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, el más bajo de todo el período 2012-2016.

**Cuadro 12**  
**Cumplimiento de compromisos por sistema PMG, 2012-2016**

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2016	2015	2014	2013	2012	2016	2015	2014	2013	2012	2016	2015	2014	2013	2012
Monitoreo del Desempeño Institucional	125	125	193	188	186	29%	49%	69%	81%	96%	89	64	59	36	7
Gestión de la Calidad (ISO)	2	8	23	33	40	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Gestión de Excelencia	2	5	5	5	3	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Planificación / Control de Gestión	3	2	2	6	9	100%	100%	100%	83%	100%	0	0	0	1	0
Seguridad de la Información	*	1	8	117	191	*	100%	75%	91%	84%	*	0	2	10	30
Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	*	*	2	4	11	*	*	100%	100%	100%	*	*	0	0	0
Acreditación de la Calidad	*	*	*	15	15	*	*	*	100%	100%	*	*	*	0	0
Descentralización	*	*	*	85	92	*	*	*	99%	98%	*	*	*	1	2
Equidad de Género	*	*	*	163	168	*	*	*	96%	96%	*	*	*	6	7
Compras y Contrataciones del Sector Público	*	*	*	*	1	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	*	*	*	*	3	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Sistema de Acceso a la Información Pública	*	*	*	*	6	*	*	*	*	83%	*	*	*	*	1
Total Servicios que comprometen PMG	128	127	195	194	195										
Total compromisos PMG (sistemas)	132	141	233	616	725										

\* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año  
Fuente: Dipres.

## Cumplimiento por objetivo Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional

Al analizar el cumplimiento promedio de los compromisos de las instituciones por objetivo de gestión en el sistema de monitoreo del desempeño institucional, se observa que todos superan el 90% de logro en el periodo 2015 - 2016.

Sin embargo, es importante distinguir que el menor logro promedio lo obtuvieron los compromisos asociados a los indicadores transversales comunes a todas las instituciones. En lo relativo al objetivo 2 (medir, informar y publicar) se logró un 92% de cumplimiento, menor al del año 2015 (93%), y en el objetivo 3 cumplir las metas de indicadores transversales seleccionados voluntariamente por los servicios también se logró un 93%, al igual que en el año anterior (ver cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento 2015 - 2016 Objetivos Sistema de Monitoreo**

Objetivos	Cumplimiento promedio Servicios por Objetivo año 2015	Cumplimiento promedio Servicios por Objetivo año 2016
1. Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	98%	99%
2. Medir, Informar y Publicar los resultados de los Indicadores Transversales	93%	92%
3. Cumplir Metas de Indicadores Transversales seleccionados voluntariamente	93%	93%

Fuente: Dipres.

Si bien los cumplimientos promedios en el periodo 2015 - 2016 no presentan diferencias significativas, se observa por el contrario cambios relevantes en la proporción de Servicios que cumplen en un 100% su compromisos de los objetivos 1 y 2. En el caso del objetivo 1, bajó de 87% a 76%, mientras que en el objetivo 2 bajó de 53% a 39% (ver cuadros 14.1 y 14.2).

**Cuadro 14.1**  
**Tramos de Cumplimiento Objetivos Sistema de Monitoreo PMG 2016**

Tramos de Cumplimiento	Objetivo 1		Objetivo 2		Objetivo 3	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	95	76,0%	49	39,2%	18	85,7%
90% - <100%	29	23,2%	22	17,6%	1	4,8%
75% - <90%	1	0,8%	50	40,0%	0	0,0%
<75%	0	0,0%	4	3,2%	2	9,5%
Total	125	100,0%	125	100,0%	21	100,0%

Fuente: Dipres.

**Cuadro 14.2**  
**Tramos de Cumplimiento Objetivos Sistema de Monitoreo PMG 2015**

Tramos de Cumplimiento	Objetivo 1		Objetivo 2		Objetivo 3	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	109	87,2%	66	52,8%	21	87,5%
90% - <100%	12	9,6%	33	26,4%	0	0,0%
75% - <90%	3	2,4%	20	16,0%	1	4,2%
<75%	1	0,8%	6	4,8%	2	8,3%
Total	125	100,0%	125	100,0%	24	100,0%

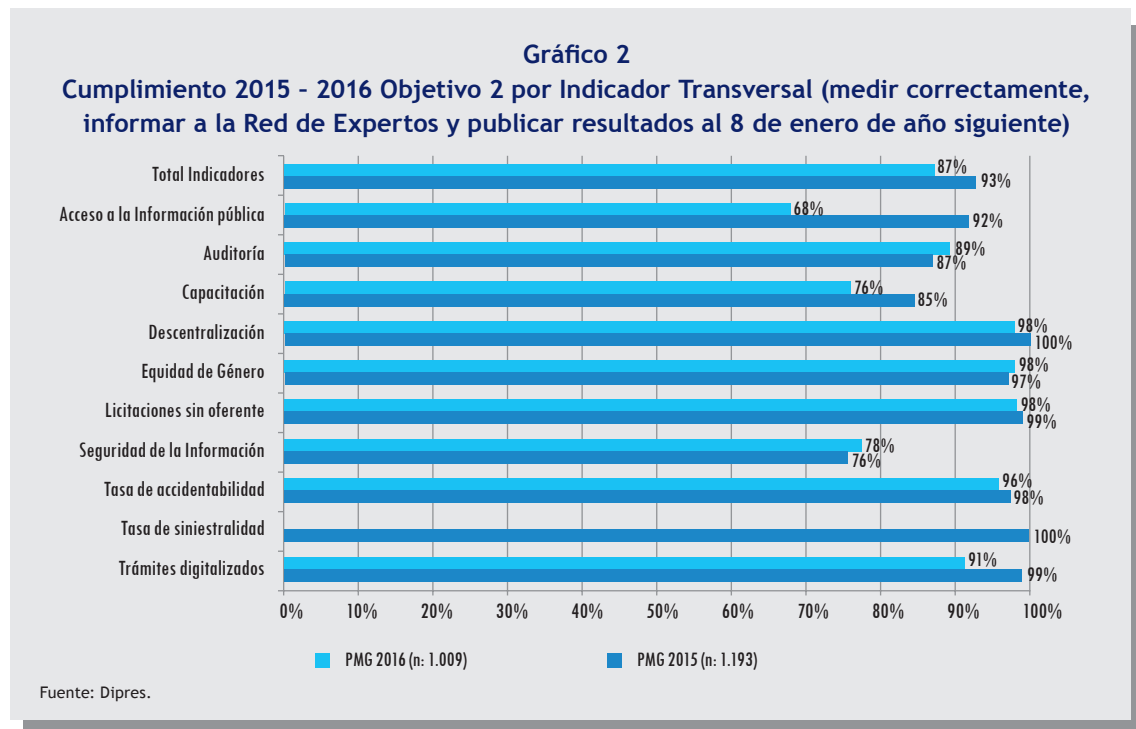
Fuente: Dipres.

Al revisar el cumplimiento de los compromisos de los indicadores transversales del objetivo 2<sup>21</sup>, este bajó de un 93% en 2015 a un 87% en 2016 (ver gráfico 2). Los mejores desempeños (mayor a 95%) en 2016, con variaciones marginales respecto del año anterior, corresponde a los indicadores vinculados a Descentralización, Equidad de Género, Licitaciones sin oferente e Higiene y Seguridad (tasa de accidentabilidad).

En segundo lugar, se ubican los indicadores asociados a auditoría y trámites digitales, con un cumplimiento entre 89% y 91% en 2016. Sin embargo, mientras el primero presentó un mejor resultado respecto del año anterior (de 87% a 89%), el de trámites digitales retrocedió (de 99% a 91%).

En un tercer grupo se ubica el indicador de seguridad de la información. El 78% de los Servicios logró acreditar que cumplió con los requisitos técnicos, subiendo 2 puntos respecto del 2015 (76%).

Por último, los indicadores donde hubo una menor proporción de Servicios que logró demostrar que cumplió con medir correctamente, informar a la Red de Expertos y publicar resultados al 8 de enero del año siguiente, fueron los de acceso a la información pública y capacitación. El primero fue de 68% bajando significativamente su desempeño (en 2015 fue 92%) y el segundo obtuvo un 76%, también menor que el resultado del año anterior (85%).



21 Es decir, si fueron medidos correctamente, informados a la Red de Expertos y publicados los resultados al 8 de enero de 2017 en la web de los Servicios según los requisitos técnicos establecidos en el Decreto con Programa Marco PMG 2016.

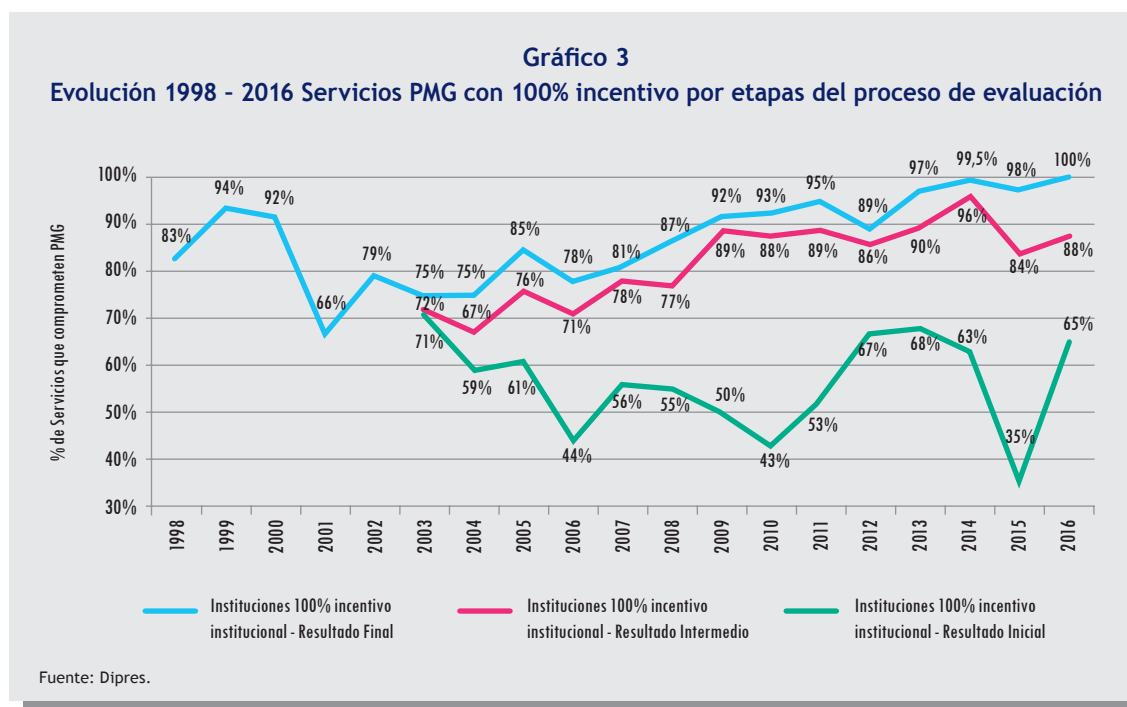
## Cumplimiento por hitos del proceso

Al revisar el cumplimiento de los compromisos por hito del proceso, esto es, resultado inicial, intermedio y final, se observa que el resultado inicial en 2016 fue un 65% (83 de 128) de instituciones que obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono), significativamente mayor al del año 2015 (35%) (ver gráfico 3). Esta situación se explicaría entre otros factores por:

- Si bien la mayor tasa de incumplimiento se concentra en los indicadores transversales del objetivo 2, en el proceso 2015, al ser el primer año de implementación de este tipo de compromisos, se observaron problemas en la presentación de los medios de verificación ya sea por falta de sistematización y/o errores de cálculo, que se vieron minimizados en el proceso 2016.
- En el caso de indicadores de desempeño de productos estratégicos del objetivo 1, la incorporación del nuevo requisito sobre informar sin errores o en caso contrario aplicar un descuento, habría tenido como efecto un menor número de indicadores no cumplidos por problemas en los Medios de Verificación presentados.

Con la revisión y verificación de los problemas ya citados se obtuvo como resultado intermedio que un 88% (112 de 128) instituciones, obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono).

Con este resultado los Ministros del ramo, a través de los representantes Ministeriales, presentaron sus observaciones al Comité Triministerial para 41 Servicios que involucró en total 104 indicadores del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (13 indicadores vinculados al objetivo 1, 89 al objetivo 2 y 2 al objetivo 3). Para estos casos, nuevamente el Comité sometió a evaluación del externo y la red de expertos los informes proporcionados por los Ministros, obteniéndose como resultado final que un 100% (128) instituciones logró un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permitió acceder al 100% del bono).





## **Resultados de Cumplimiento por Servicio**

El cumplimiento global PMG 2015 y 2016 por Servicio se presentan en Anexo 3, y el detalle para el año 2016 en el Anexo 4.

ANEXOS

**Anexo 1**  
**Listado de Indicadores de Gestión Interna o Transversales. Período 2012 - 2014**

ÁREA	SISTEMA	NOMBRE DEL INDICADOR
Recursos Humanos	Capacitación	1. Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año t respecto al N° de actividades de capacitación en año t
Recursos Humanos	Higiene y Seguridad	2. Tasa de siniestralidad por Incapacidades Temporales en el año t
Recursos Humanos	Higiene y Seguridad	3. Tasa de Accidentabilidad por Accidentes del Trabajo en el año t
Administración Financiera	Financiero Contable	4. Porcentaje del gasto total en obras terminadas en el año t en relación con el monto total inicial comprometidos en los contratos de los proyectos de obras terminados año t
Administración Financiera	Financiero Contable	5. Porcentaje de Licencias Médicas Atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar
Administración Financiera	Compras y Contrataciones	6. Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno en el año t
Administración Financiero Contable	Compras y Contrataciones del Sector Público	7. Porcentaje de gasto en Tratos Directos sobre el total de gasto en órdenes de compra del año t
Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	8. Porcentaje de compromisos implementados y cumplidos en el año t del Plan de Seguimiento de auditorías realizadas año t-1
Planificación y Control de Gestión	Equidad de Género	9. Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en los productos estratégicos que aplican género
Planificación y Control de Gestión	Equidad de Género	10. Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género respecto de los programados para el año t
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	11. Porcentaje de las Iniciativas de Inversión (de un Servicio) ejecutadas bajo la modalidad de Convenios de Programación en el año t
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	12. Porcentaje de ejecución a nivel de Municipalidades, del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional (programa 02)
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	13. Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	14. Porcentaje de trámites digitalizados al año t, respecto al total de trámites declarados por el servicio en ChileAtiende al año t-1
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	15. Porcentaje de horas disponibles de todos los sitios web del servicio en el año t respecto del total de horas disponibles requeridas para los sitios web del servicio en el año t.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	16. Porcentaje de cumplimiento de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, al año t respecto del total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	17. Porcentaje de trámites del servicio que están inter-operando en el año t, respecto del total de trámites del servicio que requieren información de otras instituciones identificados en el año t-1
Calidad de Atención a Usuarios	Seguridad de la Información	18. Porcentaje de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales, que cuentan con acuerdos de confidencialidad en el año t respecto del total de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales en el año t
Calidad de Atención a Usuarios	Seguridad de la Información	19. Porcentaje de incidentes de seguridad resueltos en el año t respecto del total de incidentes de seguridad reportados en el año t
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	20. Porcentaje de usuarios(as) satisfechos (as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la Institución en año t
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema de Acceso a Información Pública	21. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t respecto al N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t

Fuente: Dipres.

**Anexo 2**  
**Estrategia de Asistencia Técnica Redes de Expertos PMG 2016**

N°	Sistemas	Red de Expertos	Reuniones con Encargados de los Servicios	Reuniones con Representantes Ministeriales	Guía Metodológica	Seminarios, Talleres	Preguntas Frecuentes	Revisiones Preliminares	Uso Plataforma propia de la Red
1	Monitoreo del Desempeño Institucional	Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión)	X	X	X	-	-	-	X
2	Gobierno Digital	Unidad de Modernización y Gobierno Digital de la Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	X	-	2	X
3	Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	Comisión para la Probidad y Transparencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	X	-	3	X
4	Seguridad de la Información	Dirección de Presupuestos (División de Tecnologías de la Información) Subsecretaría del Interior	X	X	X	-	-	1	X
5	Auditoría Interna	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	X	-	-	-	-	-	-
6	Descentralización	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	-	X	X	X	2	X
7	Equidad de Género	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	X	-	X	X	-	2	X
8	Capacitación	Dirección Nacional del Servicio Civil	X	-	X	X	-	1	X
9	Higiene y Seguridad	Superintendencia de Seguridad Social	X	-	X	X	-	1	-
10	Compras Públicas	Dirección de Compras y Contratación Pública	X	-	X	X	X	1	X

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las instituciones respectivas.

**Anexo 3**  
**Resultados Cumplimiento Global PMG 2015 y 2016 por Servicio**

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	Variación
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100,00	97,00	- 3,00
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	97,00	100,00	3,00
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	100,00	96,30	- 3,70
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100,00	100,00	-
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100,00	97,78	- 2,22
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	100,00	99,00	- 1,00
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	92,80	97,00	4,20
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	100,00	100,00	-
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	98,13	96,67	- 1,46
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	98,00	100,00	2,00
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	85,32	99,24	13,92
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	96,25	97,00	0,75
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	100,00	100,00	-
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	100,00	96,67	- 3,33
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	97,50	96,67	- 0,83
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	97,00	95,56	- 1,44
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	100,00	100,00	-
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	98,00	97,78	- 0,22
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	100,00	97,50	- 2,50
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	95,00	94,96	- 0,04
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	97,50	93,75	- 3,75
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	96,00	91,00	- 5,00
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100,00	95,00	- 5,00
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	97,00	95,00	- 2,00
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	98,00	100,00	2,00
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	98,33	97,50	- 0,83
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	98,50	97,78	- 0,72
28	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	100,00	100,00	-
29	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100,00	100,00	-
30	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100,00	100,00	-
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100,00	100,00	-
32	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	97,00	100,00	3,00
33	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	100,00	99,00	- 1,00
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	93,47	100,00	6,53
35	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	96,57	95,56	- 1,01
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	98,00	100,00	2,00
37	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	n.a.	100,00	
38	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	100,00	96,67	- 3,33
39	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	98,50	100,00	1,50
40	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100,00	97,50	- 2,50

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	Variación
41	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100,00	100,00	-
42	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	97,96	98,25	0,29
43	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100,00	100,00	-
44	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	98,13	100,00	1,87
45	MINISTERIO DE JUSTICIA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100,00	100,00	-
46	MINISTERIO DE JUSTICIA	GENDARMERIA DE CHILE	100,00	100,00	-
47	MINISTERIO DE JUSTICIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100,00	97,78	- 2,22
48	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	95,75	100,00	4,25
49	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO MEDICO LEGAL	100,00	93,00	- 7,00
50	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	92,00	94,25	2,25
51	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	100,00	100,00	-
52	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	94,38	100,00	5,62
53	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	97,00	98,33	1,33
54	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	100,00	92,00	- 8,00
55	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	98,50	96,00	- 2,50
56	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	100,00	97,00	- 3,00
57	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	100,00	97,00	- 3,00
58	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	100,00	97,00	- 3,00
59	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100,00	96,00	- 4,00
60	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100,00	98,00	- 2,00
61	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	100,00	98,00	- 2,00
62	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100,00	98,00	- 2,00
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100,00	96,00	- 4,00
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	100,00	100,00	-
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	100,00	94,00	- 6,00
66	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100,00	95,00	- 5,00
67	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	94,44	98,25	3,81
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100,00	100,00	-
69	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	96,25	100,00	3,75
70	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	100,00	99,00	- 1,00
71	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100,00	96,67	- 3,33
72	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	98,60	100,00	1,40
73	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	93,00	95,00	2,00
74	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100,00	99,00	- 1,00
75	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	92,00	94,60	2,60
76	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	98,00	97,47	- 0,53
77	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	97,00	97,78	0,78
78	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	98,50	93,00	- 5,50

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	Variación
79	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	100,00	91,11	- 8,89
80	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	100,00	94,56	- 5,44
81	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	100,00	98,00	- 2,00
82	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	100,00	100,00	-
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	97,00	100,00	3,00
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	90,00	99,00	9,00
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	100,00	99,00	- 1,00
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	92,00	100,00	8,00
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	100,00	96,67	- 3,33
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	98,00	96,00	- 2,00
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	100,00	93,33	- 6,67
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100,00	97,00	- 3,00
91	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	90,00	92,00	2,00
92	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	100,00	100,00	-
93	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	94,00	96,25	2,25
94	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	100,00	98,00	- 2,00
95	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION III ATACAMA	97,00	94,00	- 3,00
96	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	94,00	100,00	6,00
97	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	100,00	97,14	- 2,86
98	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,00	95,00	- 5,00
99	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	97,00	96,25	- 0,75
100	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	98,50	92,50	- 6,00
101	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	100,00	100,00	-
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	97,00	97,00	-
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	97,00	97,00	-
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	94,00	99,00	5,00
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	92,00	95,00	3,00
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XIV DE LOS RIOS	96,47	91,00	- 5,47
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	88,44	97,00	8,56
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100,00	96,43	- 3,57
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	97,78	97,00	- 0,78
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	90,00	98,00	8,00
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	90,00	93,40	3,40
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	73,00	95,00	22,00
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	97,78	100,00	2,22
114	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	96,67	100,00	3,33

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	Variación
115	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	100,00	90,11	- 9,89
116	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	98,00	100,00	2,00
117	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	91,00	100,00	9,00
118	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	100,00	95,00	- 5,00
119	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	98,33	98,00	- 0,33
120	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	100,00	100,00	-
121	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	97,00	98,00	1,00
122	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	100,00	97,00	- 3,00
123	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	98,50	100,00	1,50
124	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	100,00	97,00	- 3,00
125	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	97,31	94,00	- 3,31
126	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	100,00	94,56	- 5,44
127	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,00	93,00	- 7,00
128	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,00	98,00	- 2,00

Fuente: Dipres.



**Anexo 4**  
**Detalle Resultados Cumplimiento PMG 2016 por Servicio**

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo			% Cumplimiento PMG 2016	% Asignación 2017	Dotación Efectiva 2016	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3				
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100,00%	89,00%		97,00	7,6%	168	
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	1.924	
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	94,71%	100,00%	100,00%	96,30	7,6%	1.550	
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00	7,6%	109	(1)
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100,00%	88,90%		97,78	7,6%	2.822	
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	100,00%	100,00%	92,50%	99,00	7,6%	151	
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	100,00%	91,67%		97,00	7,6%	554	
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	3.943	
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	100,00%	83,35%		96,67	7,6%	76	
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	324	
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	98,73%	100,00%	100,00%	99,24	7,6%	438	
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	96,00%	100,00%		97,00	7,6%	555	
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	164	
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	100,00%	88,90%		96,67	7,6%	188	
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	100,00%	88,90%		96,67	7,6%	372	
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	100,00%	77,80%		95,56	7,6%	180	
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	231	
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	100,00%	88,90%		97,78	7,6%	676	
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	96,67%	100,00%		97,50	7,6%	40	
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	99,00%	88,90%		94,96	7,6%	750	
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	100,00%	75,00%		93,75	7,6%	1.129	
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	90,00%	89,00%		91,00	7,6%	301	(2)
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	98,43%	87,67%		95,00	7,6%	890	
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	100,00%	87,50%		95,00	7,6%	267	
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	296	
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	100,00%	87,50%		97,50	7,6%	224	
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	100,00%	88,90%		97,78	7,6%	186	
28	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO				100,00	7,6%	21	(3)

(1) Adicionalmente, el Servicio cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos para el Sistema de Gestión de Excelencia.

(2) Adicionalmente, el Servicio cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos para el Sistema de Gestión de Excelencia.

(3) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo			% Cumplimiento PMG 2016	% Asignación 2017	Dotación Efectiva 2016	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3				
29	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	199	
30	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	200	
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	34	
32	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	623	
33	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	100,00%	96,00%	100,00%	99,00	7,6%	1.218	
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00	7,6%	701	
35	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	100,00%	77,80%	100,00%	95,56	7,6%	13.096	
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	3.356	
37	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA				100,00	7,6%	65	(4)
38	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	100,00%	83,35%	100,00%	96,67	7,6%	79	
39	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	296	
40	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100,00%	87,50%	100,00%	97,50	10,6%	549	
41	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	344	
42	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	97,50%	100,00%		98,25	7,6%	135	
43	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	190	
44	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	1.942	
45	MINISTERIO DE JUSTICIA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	707	
46	MINISTERIO DE JUSTICIA	GENDARMERIA DE CHILE	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	19.748	
47	MINISTERIO DE JUSTICIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100,00%	88,90%		97,78	7,6%	299	
48	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	3.204	
49	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO MEDICO LEGAL	92,86%	96,33%		93,00	7,6%	1.085	
50	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	96,67%	87,50%	100,00%	94,25	7,6%	4.048	
51	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	99	
52	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	123	
53	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	100,00%	88,87%		98,33	7,6%	624	(5)
54	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	95,68%	87,50%		92,00	7,6%	193	
55	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	97,88%	90,00%		96,00	7,6%	381	
56	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	100,00%	90,33%		97,00	7,6%	336	
57	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	99,29%	92,67%		97,00	7,6%	561	
58	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	100,00%	85,50%		97,00	7,6%	267	
59	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100,00%	91,75%		96,00	7,6%	142	
60	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100,00%	91,50%		98,00	7,6%	4.904	

(4) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.

(5) Adicionalmente, el Servicio cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos para el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo			% Cumplimiento PMG 2016	% Asignación 2017	Dotación Efectiva 2016	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3				
61	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	100,00%	91,50%		98,00	7,6%	479	
62	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100,00%	91,50%		98,00	7,6%	228	
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100,00%	89,00%		96,00	7,6%	88	
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	59	
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	98,00%	87,67%		94,00	7,6%	622	
66	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100,00%	87,50%		95,00	7,6%	88	
67	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	97,50%	100,00%		98,25	7,6%	58	
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	473	
69	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	44	
70	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	98,75%	100,00%		99,00	7,6%	1.072	
71	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100,00%	83,35%	100,00%	96,67	7,6%	24	
72	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	647	
73	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	93,75%	100,00%		95,00	7,6%	256	
74	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100,00%	96,00%		99,00	7,6%	379	
75	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION I REGION	98,40%	88,90%		94,60	7,6%	80	
76	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	99,61%	88,90%		97,47	7,6%	98	
77	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	100,00%	88,90%		97,78	7,6%	65	
78	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	100,00%	66,50%		93,00	7,6%	110	
79	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	100,00%	77,78%		91,11	7,6%	126	
80	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	98,75%	77,80%		94,56	7,6%	595	
81	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	100,00%	95,00%		98,00	7,6%	238	
82	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	123	
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	127	
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	98,57%	100,00%		99,00	7,6%	324	
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	100,00%	96,50%		99,00	7,6%	147	
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	100,00%	100,00%	100,00%	100,00	7,6%	79	
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	100,00%	88,90%		96,67	7,6%	66	
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	100,00%	89,00%		96,00	7,6%	67	

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo			% Cumplimiento PMG 2016	% Asignación 2017	Dotación Efectiva 2016	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3				
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	100,00%	88,87%	0,00%	93,33	7,6%	63	(6)
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100,00%	92,50%		97,00	7,6%	1.248	
91	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	100,00%	88,89%	50,00%	92,00	7,6%	525	
92	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE				100,00	7,6%	111	(7)
93	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA	100,00%	87,50%		96,25	7,6%	76	
94	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	100,00%	95,00%		98,00	7,6%	81	
95	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION III ATACAMA	98,33%	87,50%		94,00	7,6%	79	
96	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IV COQUIMBO	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	90	
97	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	100,00%	85,70%		97,14	7,6%	86	
98	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100,00%	85,67%		95,00	7,6%	149	
99	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION V VALPARAISO	100,00%	87,50%		96,25	7,6%	107	
100	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VI LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	100,00%	62,50%		92,50	7,6%	84	
101	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	88	
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION VIII BIO BIO	100,00%	87,50%		97,00	7,6%	117	
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	97,50%	96,00%		97,00	7,6%	88	
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XI AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	100,00%	96,00%	100,00%	99,00	7,6%	83	
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	100,00%	75,00%		95,00	7,6%	78	
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XIV DE LOS RIOS	97,86%	75,00%		91,00	7,6%	77	
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION XV DE ARICA Y PARINACOTA	99,38%	87,50%		97,00	7,6%	71	
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100,00%	85,72%		96,43	7,6%	190	
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	100,00%	85,50%		97,00	7,6%	1.338	
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	97,14%	100,00%		98,00	7,6%	151	
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	89,00%	100,00%		93,40	7,6%	309	
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	100,00%	87,50%		95,00	7,6%	165	
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	438	
114	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	300	
115	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	98,33%	77,78%		90,11	7,6%	440	
116	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	449	
117	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	348	
118	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	100,00%	75,00%		95,00	7,6%	2.284	

(6) Adicionalmente, el Servicio cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos para el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).

(7) El Servicio sólo comprometió el Sistema de Planificación y Control de Gestión. Cumplió en un 100% los objetivos de gestión comprometidos de este sistema.

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo			% Cumplimiento PMG 2016	% Asignación 2017	Dotación Efectiva 2016	Nota a pie de página
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3				
119	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	100,00%	91,50%	100,00%	98,00	7,6%	382	
120	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00	7,6%	2.578	
121	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	100,00%	95,75%		98,00	7,6%	465	
122	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	98,42%	96,33%	100,00%	97,00	7,6%	541	
123	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	100,00%	100,00%		100,00	7,6%	70	
124	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	100,00%	91,67%	100,00%	97,00	7,6%	152	
125	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	100,00%	70,00%	100,00%	94,00	7,6%	74	
126	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	98,75%	77,80%		94,56	7,6%	400	
127	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,00%	66,50%		93,00	7,6%	126	
128	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,00%	93,33%	100,00%	98,00	7,6%	352	

Fuente: Dipres.

## Anexo 5. Antecedentes Oficiales PMG 2016

DIPRES. (2015). *Decreto N°231 que Aprueba el Programa Marco del PMG 2016*. Julio, 2015, de Ministerio de Hacienda. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135158\\_doc\\_pdf1.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135158_doc_pdf1.pdf)

DIPRES. (2015). *Circular N°19 con Instrucciones para formulación PMG 2016*. Octubre, 2015, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135158\\_doc\\_pdf3.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-135158_doc_pdf3.pdf)

DIPRES. (2016). *Circular N°14 con orientaciones para seguimiento y monitoreo PMG 2016*. Agosto, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-106695\\_doc\\_pdf3.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-106695_doc_pdf3.pdf)

DIPRES. (2016). *Circular N°27 con Instrucciones para Evaluación Cumplimiento PMG 2016*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-106695\\_doc\\_pdf1.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-106695_doc_pdf1.pdf)

DIPRES. (2016). *Lineamientos para informar indicadores transversales en proceso de evaluación cumplimiento PMG 2016*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-106695\\_doc\\_pdf2.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-106695_doc_pdf2.pdf)

DIPRES. (2016). *Pauta Validación Técnica Sistema de Monitoreo - Objetivos de Gestión 1 y 3*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379\\_doc\\_pdf1.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379_doc_pdf1.pdf)

DIPRES. (2016). *Pauta Validación Técnica Sistema de Monitoreo - Objetivo de Gestión 2*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379\\_doc\\_pdf2.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379_doc_pdf2.pdf)

DIPRES. (2016). *Pauta Validación Técnica Planificación-Control de Gestión*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379\\_doc\\_pdf3.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379_doc_pdf3.pdf)

DIPRES. (2016). *Pauta Validación Técnica Sistema de Gestión de la Calidad (ISO)*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379\\_doc\\_pdf4.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379_doc_pdf4.pdf)

DIPRES. (2016). *Pauta Validación Técnica Sistema de Gestión de Excelencia*. Diciembre, 2016, de Dirección de Presupuestos. Sitio web: [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379\\_doc\\_pdf5.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-155379_doc_pdf5.pdf)





Dirección de  
Presupuestos

Gobierno de Chile